

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: RECURSOS DE CREACIÓN****DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2021/2022	<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> DECRETO 258/2011 (PLAN BOLONIA)	<b>TIPO</b> Optativa	<b>CARÁCTER</b> Teórico/práctica
<b>Créditos totales:</b> 3 ECTS	<b>Créditos teóricos:</b>	<b>Créditos teó./prác.</b> 3 ECTS	<b>Créditos prácticos:</b>
<b>CURSO: 4º</b> <b>Coreografía e Interpretación</b>		<b>UBICACIÓN: SEMESTRAL</b>	

**DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE****DEPARTAMENTO:** Departamento de Música**E-MAIL**

dptomusica@csdanzamalaga.com

**TF:****FAX:****URL WEB:** <http://www.csdanzamalaga.com/>**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA****1. CONTENIDOS**

Recursos para la elaboración de una coreografía en contextos educativos.

Elementos coreográficos: movimiento, espacio y tiempo en relación a los bailarines.

Identificación del modelo coreográfico: esquema y desarrollo coreográfico y estilo de danza.

Planteamiento de una coreografía: formas y figuras coreográficas.

Intervención como solista o como grupo.

Diseño y creación de una coreografía.

Estudio de procesos coreográficos en la actualidad.

**2. SITUACIÓN****2.1. Prerrequisitos**

Esta asignatura no exige conocimientos específicos previos

<b>2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación</b>	Asignatura de cuarto curso correspondiente a la materia Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación, dentro de la especialidad de coreografía e interpretación, Optativa de itinerario
<b>2.3. Recomendaciones</b>	Se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura, visualizaciones de material videográfico y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias transversales del Grado en Danza (C.T)</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.
<b>3.2. Competencias generales del Grado en Danza (C.G.)</b>	2, 5, 6, 8, 10, 13, 14.
<b>3.3. Competencias específicas Del Título de Grado en Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación (C.E.)</b>	1, 4, 5, 6, 7, 8, 19.

### 3.4. Competencias específicas de la asignatura (C.A.)

1. Conocer los recursos usados para la creación coreográfica: Cuerpo, movimiento, tiempo, espacio, energía o intensidad.
2. Dominar en relación a los bailarines:
  - Cuerpo (Centros de expresión, simetría, ejes corporales, equilibrio / equilibrio dinámico, independencia muscular e interrelación articular, relajación-distensión, motor de arranque)
  - Movimiento. Binomios: Movimiento-tiempo, movimiento-intensidad, movimiento-música y movimiento-tiempo de ejecución.
  - Espacio: tipos de espacio y diferentes binomios en relación al espacio relacional. Espacio-movimiento. Formaciones o figuras coreográficas.
  - Tiempo-espacio. Estructuras coreográficas.
3. Conocer diferentes modelos y procedimientos coreográficos para distintos estilos de danza.
4. Demostrar las capacidades creativas en la creación coreográfica personal.
5. Fomentar la reflexión y el análisis que permitirá conformar un perfil de profesional de la danza con criterio propio y preparado para las demandas actuales y para enfrentarse a la diversidad de desafíos en su carrera profesional.
6. Conocer y utilizar la terminología propia de la asignatura de manera adecuada.

### 4. CONTENIDOS:

- ▣ Estudio de los recursos para la elaboración de una coreografía en contextos educativos.
- ▣ Estudio de los binomios producto de la relación entre los diferentes recursos para la creación y en relación al bailarín. Estudio de formas y figuras coreográficas.
- ▣ Análisis de diferentes modelos coreográficos atendiendo a su esquema y desarrollo y al estilo de danza al que pertenece.
- ▣ Estudio de procesos coreográficos en los que se demuestren las capacidades creativas y conocimientos técnicos adquiridos en la asignatura: preparación, incubación, visión o iluminación, elaboración y verificación en la actualidad.
- ▣ Diseño y creación de una coreografía.

## 5. METODOLOGÍA:

-Para el desarrollo de la asignatura se alternarán clases magistrales con estilos de enseñanzas participativos y cognitivos.

-Las actividades a realizar, facilitarán la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con la creación coreográfica y sus recursos. Se fomentará el aprendizaje significativo, donde el alumnado no solo estudie los contenidos sino que los asimile, los haga suyos de modo que le facilite la puesta en práctica demostrando una personalidad creadora propia.

- En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su alumnado, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

90

### TRABAJO PRESENCIALES

### HORAS

44

### TRABAJO AUTÓNOMO

46

## 7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

-Participación en la vida artística y cultural del centro.

-Asistencia a espectáculos, cursos, exposiciones y conferencias, tanto dentro del centro como fuera de él, de forma presencial o vía online.

## 8. EVALUACIÓN

Crterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS*
	Conoce los recursos para la creación coreográfica	CG: 8 CE: 1, 17 CT: CEA: 1
	Domina el movimiento, el espacio y el tiempo con relación a los bailarines.(binomios)	CG: 8 CE: CT: CEA:2
	Domina las diferentes formas o figuras coreográficas.(Binomio espacio- movimiento)	CG: 8 CE: 5,6 CT: CEA:2
	Conoce diferentes modelos y procesos coreográficos para distintos estilos de danza.	CG: 8 CE: 5,6 CT: CEA:6

	Demuestra las capacidades creativas para lograr una creación coreográfica personal.	CG: CE: 1,17, 27 CT: 14
	Es capaz de reflexionar y analizar durante y tras el proceso de creación coreográfica.	CG: CE: CT: 2, 8
	Conoce y utiliza la terminología propia de la asignatura de manera adecuada.	CG: 8 CE: 5, 6 CT: CEA:6

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	
Evaluación continuada a través de:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico.</li> <li>• Pruebas de conocimiento.</li> <li>• Desarrollo de la práctica en el aula.</li> </ul> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado "Para alumnado que supera el 20% de faltas de asistencia"</p> <p>En cuanto al <i>sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura</i>, en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado I) de la <i>Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
<b>Instrumentos y técnicas</b>	<p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La observación de los ejercicios prácticos realizados en clase, en todas las sesiones a lo largo del curso.</li> <li>• Se registrará individualmente bien por escrito o en grabación, el resultado de los ejercicios prácticos realizados.</li> <li>• Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina.</li> </ul>

	<p>A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p>
--	--

	<p>Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero se le valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.</p>
--	---

**PARA ALUMNADO QUE ASISTEN CON REGULARIDAD:**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Registro de asistencia y realización de propuestas en clases con contenidos prácticos.	-Puntualidad, participa activamente en las actividades planteadas en clase	1.- Asistencia y participación	10%
Registro de actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura.	-Atención a las explicaciones, respuesta a las indicaciones, actitud positiva	2.- Actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura.	10%
Examen y /o Exposición teórico - práctica	Practica grupal: realización de una coreografía	-Realización en grupo de una coreografía con el uso de los diferentes conceptos del temario de la asignatura, con el nivel técnico en el que se encuentran.	30%
		-Exposición oral del trabajo teórico de la coreografía realizada en grupos.	20%
	-Actividades propuestas sobre el temario de la asignatura	-Realización de las actividades propuestas sobre el temario de la asignatura	30%

\*La entrega de los trabajos se llevarán a cabo el día acordado. El retraso de dicha entrega, supondrá la pérdida de 1 punto.

Para realizar la suma de porcentajes, será necesario, obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno. Los montajes serán realizados por los propios alumnos/as, no admitiéndose grabaciones.

**PARA ALUMNADO QUE SUPERAN EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA:**

<b>TIPO DE PRUEBA / INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>

Examen práctico	Realización individual de una coreografía	-Realización de una coreografía con el uso de los diferentes conceptos del temario de la asignatura, con el nivel técnico en el que se encuentra.  -Realización del trabajo teórico de la coreografía realizada.	30%  20%
Examen teórico y/o exposición	Prueba y/o exposición	Calidad de la elaboración, exposición y aplicación de los trabajos teóricos propuestos y/o examen teórico del temario de la asignatura.	30%

\*Las coreografías individuales serán realizadas por el propio alumno/a. Si fuese necesario, el alumno/a podrá optar por la participación de diferentes bailarines/as para la realización de la coreografía para la representación de los diferentes conceptos de la asignatura. Se realizará de manera presencial y con los requisitos necesarios que conlleva una puesta en escena (vestuario, maquillaje, escenografía...).

**Para llevar a cabo la suma de ambos porcentajes, cada apartado deberá estar aprobado con 5, del cual se obtendrá el porcentaje.**

**EN SEPTIEMBRE O CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:**

<b>TIPO DE PRUEBA / INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Examen práctico	Realización individual de una coreografía	-Exposición de la coreografía. -Trabajo teórico	40%  20%
Examen teórico y/o exposición	Prueba y/o exposición	Calidad de la elaboración, exposición y aplicación de los trabajos teóricos propuestos y/o examen	40%



\*Las coreografías individuales serán realizadas por el propio alumno/a. Si fuese necesario, el alumno/a podrá optar por la participación de diferentes bailarines/as para la realización de la coreografía para la representación de los diferentes conceptos de la asignatura. Se realizará de manera presencial y con los requisitos necesarios que conlleva una puesta en escena (vestuario, maquillaje, escenografía...).

**Para llevar a cabo la suma de ambos porcentajes, cada apartado deberá estar aprobado con 5, del cual se obtendrá el porcentaje.**

<b>9. BIBLIOGRAFÍA:</b>	
<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>☐ Cerny Minton, Sandra, Coreografía, Método básico de creación de movimiento (2011). Paidotribo.</li><li>☐ Humphrey, Doris. <i>The Art of making Dances</i> (1991). Dance Horizons.</li></ul>
<b>RECOMENDADA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>☐ PAVIS, P. (2000), Análisis de los espectáculos. Barcelona. Piados.</li></ul>